Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2015.-

Señores
INGEMANT S.A.
Colonia Elisa 6565 e/ Timbo – Villa Elisa
Tel.: 946 500/1
e-mail: ingemantsa@tigo.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 85/2015 "Servicio de Reparación de Vías y Rieles del Descargador de Clinker – AD REFERENDUM" – ID N° 300.559

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 906/15 de fecha 10/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 255.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 906/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 126/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Francisco E. Vargas R.
INGEMANT S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2015.-

Señores
N&F INGENIERIA
12 de Junio 316 c/ Sargento Silva
Tel.: 990 057
e-mail: nyfingenieria@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 85/2015 "Servicio de Reparación de Vías y Rieles del Descargador de Clinker – AD REFERENDUM" – ID N° 300.559

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 906/15 de fecha 10/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **INGEMANT S.A.**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 255.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 906/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 126/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Laura Benegas
Laura Benegas
C.I 6266492
16-12-2015

ACUSE
21264